



Ciudad de Guadalajara, México, 3 de mayo 2022.

#### VISTO:

- La presentación realizada ante el Pleno del Congreso por la delegación de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú FENTUP.

#### CONSIDERANDO:

- Que la CONTUA se ha manifestado en numerosas oportunidades en favor de la promoción de la negociación colectiva en el sector público.

### EL VII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE LA CONFEDERACION DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES DE LAS AMERICAS – CONTUA

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar por UNANIMIDAD la siguiente Declaración:

“La Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA se manifiesta en apoyo de las organizaciones sindicales del sector público del Perú, especialmente de la FENTUP, CITE, y las afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos ISP que promueven desde hace tiempo el diálogo social institucionalizado y la negociación colectiva en el Estado, en los términos consagrados en los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.

Cuando ya pensábamos que entrábamos en un camino productivo de negociación en el sector público peruano, luego que se sancionaron las normas que permitieron destrabar obstáculos legales y derrotar a las posturas políticas que negaron por años a los trabajadores y trabajadoras del sector estatal el derecho a la libertad sindical, que incluye los derechos de negociación colectiva y huelga, consagrado como fundamental, y recogido por los principales tratados internacionales de Derechos Humanos suscriptos por el Perú, pareciera que el Gobierno ahora, presionado por los factores de poder regresivos, quiere dar marcha atrás y frenar el proceso negociador.

Desde la CONTUA instamos al Gobierno del Presidente Castillo a que cumpla los acuerdos, que no traicione a la clase trabajadora peruana, y avance decididamente en la finalización de la negociación y el



cumplimiento de las cláusulas laborales pactadas, incluyendo la debida recuperación salarial. Si no lo hiciera, forzado por las presiones o por su propia decisión de darle la espalda a los trabajadores y trabajadoras, actuaremos en consecuencia procediendo a realizar las denuncias pertinentes en todos los foros de debate sobre política laboral, incluyendo la próxima Conferencia Internacional del Trabajo en la cual la CONTUA tendrá participación activa y voz propia”.

**SEGUNDO:** Comuníquese a todas las organizaciones afiliadas y a la comunidad en general.

RESOLUCION 6 CONTUA: 1/2022

Marcelo Di Stefano  
Secretario Ejecutivo

Jorge Anró  
Presidente